

FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO SEGÚN REAL DECRETO 55/2005 de 21 de enero
JORNADAS DE PEDAGOGÍA – BARCELONA, 2 Y 3 DE JUNIO DE 2006

ENSEÑANZAS DE GRADO EN PEDAGOGÍA

Denominación del Título : PEDAGOGO/A

NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL/LA ALUMNO/A:

174 ECTS

de los cuales 24 créditos
corresponden al *Practicum*

NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL
DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL
QUE DEBE SUPERAR EL/LA ALUMNO/A:

66 ECTS

PERFIL PROFESIONAL DEL/A PEDAGOGO/A

El/la pedagogo/a es un/a experto/a en sistemas, contextos y procesos educativos, al tiempo que un profundo conocedor de los procesos de desarrollo personal, social y cultural que concurren de forma integrada en los sujetos a lo largo de toda la vida.

Su perfil profesional supone la capacitación para el desarrollo de funciones como las siguientes:

- Diagnóstico de situaciones complejas en torno al desarrollo personal, social y cultural.
- Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de programas de desarrollo personal y de intervención educativa.
- Análisis integral de los aspectos que conforman situaciones educativas en diferentes contextos formativos.
- Diseño, desarrollo, implementación, asesoramiento y evaluación de programas, acciones, proyectos y productos educativos y formativos adaptados a los contextos analizados.
- Análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de tecnologías de la información y la comunicación en entornos asociados a los procesos educativos.

Situándose de forma genérica sus contextos de aplicación en espacios de actuación como los siguientes:

- Ámbitos de formación a lo largo de toda la vida.
- Entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación.
- Servicios y organizaciones educativos y formativos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS AL TÍTULO DE PEDAGOGÍA

- Analizar de forma integral y con sentido histórico los aspectos que conforman situaciones educativas en diferentes contextos.
- Analizar los referentes políticos y legales de carácter nacional e internacional de las propuestas educativas y formativas.
- Diagnosticar situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la multiculturalidad para favorecer el desarrollo y aplicación de metodologías adaptadas a las diferencias sociales, culturales y personales.
- Aplicar técnicas y estrategias favorecedoras de la dinamización de grupos.
- Aplicar técnicas y estrategias de asesoramiento, consulta y mediación educativa en ámbitos profesionales e instituciones y servicios educativos.
- Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar programas de desarrollo personal, social y cultural de carácter educativo y formativo.
- Diseñar, desarrollar, implementar, asesorar y evaluar programas, acciones, proyectos y productos adaptados a los contextos educativos.
- Diseñar y aplicar métodos y estrategias didácticas en diversos contextos educativos.
- Analizar, diseñar, desarrollar, implementar y evaluar tecnologías de la información y la comunicación en entornos asociados a los procesos educativos y formativos.
- Diseñar, coordinar, aplicar programas y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos.
- Diseñar y coordinar el desarrollo y ejecución de programas de formación en e-learning.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de organización y gestión de instituciones y servicios educativos.
- Diseñar propuestas de organización y gestión de unidades de creación, producción y difusión de recursos materiales formativos en sus diferentes formatos.
- Identificar planteamientos e interpretar resultados derivados de la praxis de la investigación y la evaluación educativa.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular que se propone y de la que ofrecemos el esquema a continuación, pensando en una titulación de 240 créditos con una troncalidad de 174 créditos, quedando 66 créditos de carácter optativo por decidir en cada universidad.

TRONCALIDAD

- Sociedad, cultura y valores	
- Educación, política y economía	
- Conocimiento y pensamiento pedagógicos	
-----	42 ECTS
- Gestión, evaluación e innovación en las organizaciones educativas y sociales	
- Procesos curriculares, didácticos y tecnológicos de la enseñanza y del aprendizaje	
- Diseño, desarrollo y evaluación de la formación	
-----	42 ECTS
- Investigación y práctica educativa	
- Diagnóstico, diversidad y orientación	
-----	42 ECTS
- Problemáticas educativas actuales	12 ECTS
- <i>Practicum</i>	24 ECTS
- Proyecto final de carrera	12 ECTS
	TOTAL 174 ECTS (72,5%)

PARTE NO TRONCAL

Los restantes 66 ECTS (11 asignaturas de 6 ECTS) quedarían por distribuir en cada universidad:

- ❖ 30 ECTS OBLIGATORIOS y de “orientación curricular específica”
- ❖ 36 ECTS OPTATIVOS del estudiante (15%)

240 ECTS

TRONCALES 174 ECTS

NO TRONCALES 66 ECTS

126 ECTS Comunes

Fundamentos disciplinares

+

48 ECTS Aplicación

24 ECTS *Practicum*

12 ECTS Proyecto final de
carrera

12 ECTS Problemáticas
educativas actuales

+

66 ECTS Universidad

Perfiles *académico o
profesionalizador* según el
contexto de cada universidad

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES: 174 ECTS

ÁMBITOS

DESCRIPTORES

SOCIEDAD, CULTURA Y VALORES

Justificación

Se asume el origen fundamentalmente social y cultural del hecho educativo. Desde esta consideración, se exploran las formas y procesos sociales y culturales, abordando el estudio de los valores que surgen de la interacción entre estos dos mundos. Se pretende, en definitiva, transmitir un enfoque integral que permita desarrollar acciones pedagógicas globales acordes con el contexto sociocultural donde deban llevarse a cabo, para el desarrollo y profundización personal acorde con un marco social abierto y democrático.

- La educación como fenómeno social: hecho educativo y estructuras sociales. La construcción social del hecho educativo.
- Formas de socialidad, sociabilidad y socialización. Procesos de construcción social de la individualidad. Educación inclusiva.
- Educar en la sociedad de la información. Cultura oral, escrita y audiovisual. Medios de comunicación.
- Psicología social e interacción social.
- Dimensiones simbólicas, normativas, materiales y espirituales de la cultura.
- Inculturación y aculturación. Etnocentrismo, relativismo y constructivismo cultural. Relaciones entre culturas en un mundo global.
- Educación y transmisión cultural: intervención pedagógica en contextos multiculturales.
- Naturaleza de los valores: posiciones axiológicas. Valores de la educación.
- Educación en valores; democracia y educación. Educación para la ciudadanía.
- La concreción axiológica en educación: igualdad de género, educación ambiental, ciudadanía, etc.

EDUCACIÓN, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Justificación

Las dinámicas políticas y económicas inciden en la configuración de los procesos educativos y formativos, en función de los marcos ideológicos dominantes. La concreción de estas dinámicas se plasma en determinados modelos administrativos, que tienden a procesos de armonización internacionalizados. Así, en un mundo globalizado y desde una perspectiva internacional, la pedagogía debe explorar los sistemas y las buenas prácticas políticas que dan solución a los retos y problemas de hoy.

Por esta razón, en un mundo cambiante, desde el punto de vista de los ciclos económicos, productivos y tecnológicos, también parece razonable abordar y desarrollar la dimensión económica del ser humano y sus concreciones en el terreno formativo. Para ello, se propone un tratamiento desde una visión general de la economía de la educación, que estudie las relaciones entre economía y trabajo, y la vinculación entre mundo laboral y procesos formativos.

- Naturaleza política del fenómeno educativo: educación e ideología.
- Políticas educativas y sistemas educativos. Fundamentos legislativos de los sistemas educativos.
- Centros de poder y educación. Estado y estructura administrativa.
- Internacionalización de la educación: organismos internacionales e instancias multilaterales.
- Corrientes y retos educativos a escala mundial; educación y cooperación internacional.
- Economía de la educación y economía política de la educación. Modelos de financiación en educación.
- Sistema económico y sistema productivo. Dimensiones económicas de la educación. Empleo, profesión y estratificación social.
- Competencias profesionales, mercado laboral y procesos formativos. Políticas y modelos de formación profesional y ocupacional.
- Ciencia, técnica y educación: tecnificación y tecnología educativas.

CONOCIMIENTO Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICOS

Justificación

Se plantean dos grandes ámbitos de estudio. Por un lado, se analiza la educación desde una perspectiva teórica-reflexiva, incidiendo también en el estatuto que ocupa el saber pedagógico en el conjunto de las disciplinas académicas.

Por otro lado, en atención a la dimensión genealógica del conocimiento pedagógico, se analiza el origen y la evolución de los sistemas educativos y del pensamiento pedagógico. En última instancia se abre un horizonte de expectativas que se singularizan por su dimensión anticipatoria y prospectiva.

- Bases biológicas, antropológicas y filosóficas de la educación.
- Elementos del fenómeno educativo: educando, educador y relación educativa.
- Objetivos y finalidades de la educación. Perspectiva sistémica y optimización pedagógica de la educación.
- Estatus epistemológico del saber pedagógico: educación, pedagogía y ciencias de la educación.
- Génesis y evolución de los sistemas educativos y formativos. Análisis de los procesos socioeducativos básicos: escolarización, alfabetización, etc.
- Evolución histórica de los modelos y modalidades de educación no formal y de socialización infantil y juvenil.
- Las culturas escolares como construcción histórica. Relaciones entre teoría, legislación y prácticas educativas y formativas. Renovación e innovación educativa.
- Género y cambios históricos en la educación.
- Fundamentos para el desarrollo de un pensamiento prospectivo.

GESTIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS Y SOCIALES

Justificación

Las prácticas educativas, salvo excepciones, acontecen en el seno de instituciones sociales o están fuertemente vinculadas a ellas. Es, además, bien evidente que los diseños e intervenciones didácticas están condicionados fuertemente por las decisiones y actuaciones relacionadas con los procesos organizativos y de gobierno de dichas entidades. Resulta imposible analizar los hechos educativos desconsiderando el contexto institucional en el que acontecen. Así pues, conocer, comprender, analizar y tratar de mejorar la organización de estas instituciones y también el marco social, político y administrativo en el que están insertas constituyen propósitos esenciales en la formación inicial de profesionales de la pedagogía. Se pretende orientar hacia el estudio de los componentes principales que conforman las organizaciones con finalidades educativas, así como las relaciones que se establecen con su entorno social inmediato, las macroestructuras de los sistemas educativos y las regulaciones que los formalizan, como expresión de las políticas que pretenden promoverse.

- Políticas y sistemas educativos: sus relaciones e implicaciones. Normativa y autonomía. Centralización y descentralización.
- Teorías y modelos organizativos. Componentes de las organizaciones: objetivos, estructura, recursos, tecnología y cultura.
- Procesos organizativos: diagnóstico, planificación, coordinación, dirección y supervisión.
- Gestión de instituciones educativas. Dinámicas de las relaciones interpersonales: comunicación, trabajo en equipo, motivación y liderazgo.
- Evaluación de las organizaciones educativas y sociales: modelos y procesos. Acreditación. Calidad y equidad. Responsabilidad y rendición de cuentas.
- Respuestas organizativas a la diversidad en instituciones educativas.
- Participación social: instituciones educativas, familia y comunidad. El desarrollo comunitario.
- Innovación, desarrollo y mejora de las organizaciones. La gestión del cambio y del conocimiento.
- Organización y gestión de unidades de producción y difusión de recursos y materiales formativos en sus diferentes formatos.

PROCESOS CURRICULARES, DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE

Justificación

Los retos actuales y futuros que se plantean en la sociedad de la información y comunicación, los rápidos avances científico-técnicos, los cambios de valores, de estructuras sociales y de vida cotidiana, etc., constituyen referentes importantes para introducir en la profesión de pedagogo/a competencias que le ayuden a interpretar e intervenir en procesos de enseñanza-aprendizaje; saber diagnosticar, diseñar y desarrollar procesos de innovación educativa y tecnológica y evaluar programas de enseñanza-aprendizaje tanto presenciales como a distancia. Este ámbito proporciona las competencias para conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo, su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de innovación educativa. También facilita el desarrollo de la competencia para coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC.

- Teorías y procesos de la enseñanza y del aprendizaje.
- *Curriculum* y desarrollo psicológico a lo largo de la vida.
- Diseño, desarrollo, evaluación e innovación curricular.
- Metodología didáctica y procesos curriculares integrados.
- *Curriculum*, TIC y diversidad.
- Procesos tecnológicos en la enseñanza y el aprendizaje.
- Diseño y evaluación de materiales educativos.
- Enseñanza a distancia y entornos virtuales.

DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

Justificación

La formación a lo largo de la vida asume actualmente gran importancia debido a factores como los significativos cambios sociales, del conocimiento, técnicos, económicos, etc., en una sociedad en continua transformación. La capacidad de transformar la información en conocimiento es una competencia fundamental para gestionar los retos que esos cambios producen. Todo ello genera la necesidad de un constante aprendizaje dinámico a lo largo de toda la vida, mediante procesos de aprender a aprender, que permita a las personas desarrollar nuevas competencias profesionales, personales y sociales.

En este contexto, la incidencia de los profesionales de la educación en los procesos de diseño y desarrollo de la formación permanente serán imprescindibles y fundamentales.

- Teorías y bases conceptuales de la formación a lo largo de la vida.
- Políticas de formación ante los nuevos escenarios educativos, económicos, sociales y culturales.
- La formación y el desarrollo de competencias.
- Competencias del formador/a.
- Diseño, desarrollo y evaluación de programas de formación.
- Modalidades y estrategias de formación.
- Bases del asesoramiento pedagógico.
- La formación de formadores.
- Cambios tecnológicos y gestión del conocimiento en las organizaciones formativas.

INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Justificación

La formación investigadora de un profesional reflexivo ha de habilitarle para detectar y descubrir los problemas educativos y las posibilidades de innovación y mejora asociados a la propia práctica y al desarrollo del conocimiento en los distintos dominios para afrontarlos sistemáticamente, utilizando para ello herramientas propias del conocimiento científico y desarrollando esta tarea en colaboración con otros profesionales.

Es fundamental la articulación de tres elementos: la práctica creativa e innovadora, que genera interrogantes y busca nuevas respuestas; el análisis crítico sobre las informaciones documentales seleccionadas; y el dominio de competencias específicas que permitan el acceso a la lectura comprensiva de la investigación sobre los tópicos de interés profesional y al manejo práctico de algunas herramientas imprescindibles para introducirse en este campo.

- La investigación educativa como práctica profesional. Enfoques y diseño.
- Procesos documentales en pedagogía.
- Investigación centrada en la descripción y comprensión.
- Investigación asociada a la innovación y al cambio.
- Evaluación educativa e investigación orientadas a la toma de decisiones.
- Complejidad educativa y complementariedad metodológica.
- Diagnóstico y análisis de necesidades, oportunidades y problemas.
- Instrumentos de medida y estrategias de recogida de información.
- Análisis, reducción e interpretación de datos. Aplicaciones informáticas.
- Elaboración de informes. Gestión del conocimiento científico. Divulgación científica.

DIAGNÓSTICO, DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN

Justificación

En el marco del desarrollo personal, social y profesional, se trata de abrir nuevas perspectivas sobre el papel del/a pedagogo/a en las transformaciones sociales y en el afrontamiento de los procesos de transición.

Los contenidos de este ámbito preparan para tratar con diferentes tipos de población, atendiendo no sólo a su diversidad, sino también al diagnóstico de sus circunstancias personales y sociales y a la continuada necesidad de actualización de sus competencias socioprofesionales.

Se atiende también al desarrollo de capacidades para resolver de forma correcta problemas y situaciones de decisión de carácter personal, social y profesional a lo largo del ciclo vital, frente al desarrollo de la carrera y ante la necesidad de construir el proyecto vital y profesional.

- Modelos evolutivos y socioculturales del desarrollo humano.
- Necesidades educativas y desarrollo personal y profesional a lo largo del ciclo vital.
- Paradigmas y modelos de atención a la diversidad.
- Orientación, diversidad y procesos de transición personal, académica y laboral.
- Diagnóstico en educación y en orientación profesional. Enfoques, modelos y procesos diagnósticos.
- Evaluación y diagnóstico de competencias.
- La diversidad y sus ámbitos: capacidad, género, etnia, edad, medio social, cultura y otros.
- Desarrollo de sujetos sociales emergentes y formación de nuevos roles.
- Desarrollo y fortalecimiento personal y social. Equidad, identidad, inclusión y resiliencia.
- Orientación y gestión de la carrera. Proyecto personal y profesional. Desarrollo de competencias laborales. Toma de decisiones.

PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS ACTUALES

Justificación

La dimensión profesionalizadora del/la pedagogo/a exige que en su formación tenga la posibilidad de abordar el estudio de diferentes cuestiones educativas, de clara actualidad y preocupación social, de una forma integral e interdisciplinaria. Por otra parte, el desarrollo competencial explicitado en el perfil de formación reclama la existencia de espacios curriculares como el presente en el que se prime la metodología de resolución de problemas. Por tanto, y desde la perspectiva de la dimensión de aplicación de la formación, el trabajo autónomo y de grupo sobre las temáticas propuestas constituye el primer nivel de dicha aplicación.

La caracterización de la problemática, el análisis de sus factores contextuales y explicativos y la reflexión crítica y prospectiva constituirían fases del proceso de estudio. De esta manera se lograría un nivel de desarrollo competencial para abordar con mayor éxito los objetivos de formación del *Practicum* y del proyecto final de carrera.

A continuación se plantean algunos descriptores a modo de sugerencia:

- Los indicadores de valores educativos y ciudadanía en los *curricula* educativos.
- Las visiones ideológicas y políticas en los marcos normativos de la educación.
- La problemática de la violencia y sus consecuencias educativas en la sociedad actual.
- Las redes socioeducativas en la construcción de la ciudadanía.
- Las diferentes caras de la exclusión educativa.
- La inclusión de las personas mayores en los escenarios formativos.
- La segmentación formativa y sus consecuencias sociales y productivas.
- La brecha digital: la problemática de la alfabetización tecnológica.
- La problemática de las competencias y cualificaciones profesionales en los sistemas formativos.
- Historias educativas y desarrollo personal, social y profesional.
- La gestión de la complejidad en los contextos educativos y formativos.
- Calidad educativa y fracaso escolar.

PRACTICUM

Justificación

El perfil profesional del pedagogo/a requiere tener que ofrecer extensas oportunidades de aprendizaje vivencial y de socialización más allá de las aulas universitarias.

El *Practicum* se entiende como el conjunto de actividades y procesos que tienen por finalidad poner en contacto al/la estudiante con un escenario profesional real. Permite la aplicación transversal de los aprendizajes de los diversos *curricula* universitarios en contextos educativos reales.

Por medio de este ámbito, e interactuando y participando en equipos multidisciplinares, el/la estudiante interrelaciona los conocimientos académicos con la realidad, reflexiona sobre la acción pedagógica y adquiere habilidades y actitudes indispensables para la acreditación de su competencia profesional.

- Autoconocimiento y capacidad de autoanálisis personal y profesional.
- Profesiones, profesionalidad y profesionalización.
- Ámbitos de intervención profesional en educación: salidas, yacimientos profesionales y función social del pedagogo/a. Autoformación y autoempleo.
- Ejercicio deontológico y estatuto jurídico de la profesión.
- Toma de conciencia y experimentación de la identidad y las posibilidades de acción profesional del pedagogo/a.
- Habilidades y actitudes sociales y personales.
- Trabajo en equipo con otros profesionales.
- Identificación y análisis de los diferentes aspectos que conforman situaciones educativas en el contexto de realización del *Practicum*.
- Diseño y desarrollo de programas, acciones, proyectos o dispositivos adaptados al contexto concreto del *Practicum*.
- Estrategias para la recopilación de información para la manifestación de la experiencia personal del *Practicum* y la elaboración del proyecto final de grado.

CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES AL *PRACTICUM*

El *Practicum* se desarrollará, mediante convenios específicos, en instituciones reconocidas por las universidades como centros de prácticas: centros educativos (infantil, educación formal, ocupacional, especial, adultos, universidad, etc.), aulas hospitalarias, servicios educativos (gabinetes psicopedagógicos, centros de recursos y profesorado, inspección, etc.), administración local y autonómica, centros sociales, salud, gestión cultural y ocio, empresas de servicios (consultorías, actividades extraescolares, etc.), empresas de producción (editoriales, software, etc.), departamentos de recursos humanos, departamentos de formación, asociaciones (colegios profesionales, sindicatos, federaciones, etc.), entre otros.

Se aconseja mantener un amplio periodo de *Practicum* profesionalizante en el año final de la carrera con un mínimo de 12 créditos. Los otros 12 restantes pueden añadirse a éstos para configurar un periodo de *Practicum* intensivo o podrían distribuirse entre los cursos anteriores según la opción que acorde cada universidad. Incluso añadiendo más créditos obligatorios propios del plan de estudios de cada centro.

Cada periodo de *Practicum* deberá contar con profesorado tutor que posea conocimientos en el ámbito donde se desarrolla.

El componente clave del *Practicum* consiste en la actuación en escenarios profesionales reales, pero su realización exige un conjunto de acciones complementarias que incluyen, o pueden incluir, sesiones teóricas, fase de preparación, estancias en los centros de prácticas, sesiones de tutoría o seguimiento, realización de la memoria, entre otras.

PROYECTO FINAL DE CARRERA

Justificación

El proyecto final de carrera se corresponde con una actividad compleja, con un objetivo definido que podría tener incluso carácter profesional y que el estudiante debería realizar en un período de tiempo determinado. Implica no tan sólo ser capaz de elaborar una respuesta pertinente a un problema planteado sino fundamentalmente estar formado para plantearse la definición del propio problema.

Con este tipo de actividad el estudiante debería poner en juego habilidades de orden superior que impliquen entre otras las de ejercer responsabilidades, adquirir compromisos personales, poner en práctica hábitos de trabajo individuales o de grupo, mostrar dominio interdisciplinar de las materias e incluso demostrar capacidades comunicativas.

Caben dentro de este tipo de actividad una amplia gama de propuestas formativas: investigaciones de campo, experimentos, diseños organizativos, evaluaciones, estudios comparativos, etc. y permiten muy especialmente afrontar y cumplimentar algunos de los descriptores más complejos de Dublín, exigibles a los estudiantes a la finalización del título de grado, como son:

Descriptores a definir por cada universidad.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Poder aplicar sus conocimientos y comprensión de forma profesional, mostrando su capacidad para generar o sostener argumentos y resolver problemas dentro del área propia de estudio.- Demostrar habilidad para recoger e interpretar datos relevantes en orden a informar emitiendo juicios que incluyan reflexión sobre ámbitos relevantes de carácter social, científico o ético.- Ser capaz de comunicar información, ideas, problemas y soluciones a audiencias tanto si son, como si no son especializadas.- Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje que son necesarias para continuar los procesos de estudio y formación con un alto grado de autonomía. | |
|--|--|